

AGRICOLA INTERNACIONAL LA SEMILLA
S.A.

Guayaquil, 24 de Septiembre del 2018

132441

Señor
Gustavo Raúl Uscocovich Loor
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me complace informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **AGRICOLA INTERNACIONAL LA SEMILLA S.A. AGRISEMSA**, celebrada el día de hoy, lo ha elegido como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía anónima **AGRICOLA INTERNACIONAL LA SEMILLA S.A. AGRISEMSA**, se constituyó el 24 de Septiembre del 2008, mediante escritura pública autorizada por el doctor Humberto Alejandro Moya Flores, notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de Octubre del 2008, a fojas 123.420 a 123.452, anotada bajo el número 21.650, del Registro Mercantil.

Atentamente,

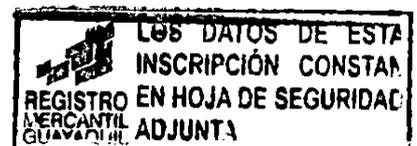


Oscar Magallanes Quinto
Secretario Ad- Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGRICOLA INTERNACIONAL LA SEMILLA S.A. AGRISEMSA** y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha. Guayaquil, 24 de Septiembre del 2018.



Gustavo Raúl Uscocovich Loor
C.C. N° 1304004342



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.275
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **AGRICOLA INTERNACIONAL LA SEMILLA S.A. AGRISEMSA**, a favor de **GUSTAVO RAUL USCOCOVICH LOOR**, de fojas 46.831 a 46.834, Registro de Nombramientos número 13.230.

ORDEN: 49275



Guayaquil, 27 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0450289

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

09 OCT 2018

HORA:

12:30

FMW

FIRMA:-----